



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 027/2010 D.A.E., DE FECHA 05/MAYO/2010 QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 25 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 083/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 027/2010 D.A.E., de fecha 05/Mayo/2010 que concede Beca de Estudios para Funcionarios de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos de los mismos, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican.

2.- La Resolución N° 1088/2010 VRAC, de fecha 12 de Octubre 2010 que otorga calidad de Memoristas a los alumnos que se indican, de la Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, Plan Especial.

3.- Lo informado por la Sra. Tesorera de la Universidad de Magallanes, con fecha 20 de Octubre 2010.

R E S U E L V O

MODIFÍCASE LA RESOLUCION N° 027/2010 D.A.E., DE FECHA 05/MAYO/2010, EN EL SENTIDO DE REBAJAR MONTO EN BECA, CONCEDIDO AL SR. MARIO ANDRÉS CANUMÁN MÉNDEZ, RUT: 16.651.466-5, AL OTORGARSE CALIDAD DE ALUMNO MEMORISTA, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 1088/2010 - VRAC, DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2010:

DICE:

N Ó M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
MARIO ANDRÉS CANUMÁN MÉNDEZ	16.651.466-5	PLAN ESPECIAL ING. DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 964.800.-





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

2 -

RESOLUCIÓN N° 083/2010 D.A.E.

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
CANUMÁN MÉNDEZ, MARIO ANDRÉS	16.651.466-5	PLAN ESPECIAL ING. DE EJEC. EN ADMINISTRACIÓN	\$ 482.400.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Plan Especial Ingeniería de Ejecución en Administración - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-